

Del 15 al 19 de JULIO (sin excepción) se llevarán a cabo las inscripciones, para la(o)s estudiantes que fueron admitida(o)s a los diferentes programas académicos del CIMAT. Tu inscripción deberás hacerla en el día que te corresponda conforme al siguiente:

CALENDARIO DE *Inscripciones*



15/JULIO	16/JULIO	17/JULIO	18/JULIO	19/JULIO	*AVISOS*
<p>MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SOFTWARE (MIS)</p> <hr/> <p>MAESTRÍA Y DOCTORADO EN MATEMÁTICAS BÁSICAS</p> <hr/> <p>ESPECIALIDAD EN MÉTODOS ESTADÍSTICOS -EN LÍNEA- (EMED)</p>	<p>MAESTRÍA EN CÓMPUTO ESTADÍSTICO (MCE)</p> <hr/> <p>MAESTRÍA Y DOCTORADO EN MATEMÁTICAS APLICADAS</p> <hr/> <p>ESPECIALIDAD EN MÉTODOS ESTADÍSTICOS -EN LÍNEA- (EMED)</p>	<p>MAESTRÍA EN MODELACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS (MMOP)</p> <hr/> <p>MAESTRÍA Y DOCTORADO EN PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA</p> <hr/> <p>ESPECIALIDAD EN MÉTODOS ESTADÍSTICOS -EN LÍNEA- (EMED)</p>	<p>MAESTRÍA EN ROBÓTICA (MCR)</p> <hr/> <p>MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN</p> <hr/> <p>MAESTRÍA EN ANÁLISIS ESTADÍSTICO Y COMPUTACIÓN (MAEC)</p>	<p>MAESTRÍA EN ANÁLISIS ESTADÍSTICO Y COMPUTACIÓN (MAEC)</p>	<p>ALUMNO DE NUEVO INGRESO CONSULTA AQUÍ EL PROCESO PARA INSCRIBIRTE: HTTPS://WWW.CIMAT.MX/AVISO-PARA-ALUMNOS-ADMITIDOS/</p> <hr/> <p>ALUMNO DE REINGRESO: REVISAR EN TU CORREO EL AVISO DE INSCRIPCIONES.</p> <hr/> <p>SI TU TUTOR/ASESOR NO PUEDE FIRMARTE, SOLICITA LA FIRMA AL COORDINADOR DE TU PROGRAMA</p>

Semestre ago/24- ene/25

El proceso de inscripción será totalmente **en línea**. Para que no tengan ningún problema con sus trámites, es indispensable que vayan realizando las siguientes acciones:

- Deberán contactar por correo a su tutor(a)/asesor(a), (si no sabes quién es, consulta con tu coordinador/a), y en conjunto deberán acordar los cursos a inscribir en su primer semestre. La lista de correos electrónicos la pueden consultar en <https://www.cimat.mx/directorio-cimat/>

La oferta de cursos la encuentran aquí:

<https://posgrados.cimat.mx/Horarios/Posgrados/Pub/>

Si no aparecen los cursos de su programa, o no hay tutor(a)s asignados para su programa, por favor contacte al/la coordinador(a) correspondiente.

- Deberán llenar el **formato de inscripción** de materias, que se encuentra en: <https://www.cimat.mx/formato-de-inscripcion/>

Deberá firmarlo usted y su tutor(a)/asesor(a), y guardarlo en archivo pdf.
Si lo requieres, [aquí](#) encontrarás un instructivo para el llenado de este formato.

3. Escanear toda la **documentación** que se menciona en la siguiente liga, dependiendo del programa al que ingresa. Consulte las recomendaciones al respecto, al final de este documento.

<https://www.cimat.mx/documentos-requeridos-para-inscripcion-al-posgrado>

4. Sólo para estudiantes que ingresan a **Maestría o Doctorado** (incluyendo modalidad de intercambio o en propedéutico semestral):

- a. Quienes vayan a solicitar **beca CONAHCYT**, es necesario que se encuentren residiendo dentro de territorio mexicano y que tengan listos los siguientes requisitos:

- i. Tarjeta migratoria, en caso de ser extranjera(o).
- ii. CURP oficial (no se aceptan temporales), la cual deberá descargar de aquí: <https://www.gob.mx/curp/>
- iii. Registro Federal de Causantes (RFC), tramitado ante el SAT

Consulte aquí cómo obtenerlo:

<https://www.sat.gob.mx/tramites/82714/realiza-tu-inscripcion-en-el-rfc-persona-fisica>

Si eres extranjero, podrás tramitarlo una vez que cuentes con tu CURP asignada por la oficina de migración, ya estando en México.

- iv. CVU del CONAHCYT debidamente capturado, si no cuenta con uno, deberá generarlo en la siguiente liga: <https://registro.conahcyt.mx/> y posteriormente deberá completar su perfil único desde <https://rizoma.conahcyt.mx/>

En particular asegurarse de:

- Que su nombre coincida exactamente con el de su acta de nacimiento.
 - Que su número de celular esté correcto y que se haya ingresado a 10 dígitos.
 - Que su RFC esté capturado y sea el oficial emitido por el SAT.
 - Que cuente con un correo electrónico correctamente capturado, el cual no deberá comenzar con un número y deberá contener más de cuatro caracteres antes del @
 - Que las siguientes secciones estén debidamente capturadas: RFC, Datos generales, Formación académica, Lenguas e idiomas.
- v. El/La aspirante que haya tenido anteriormente beca CONAHCYT, deberá haber obtenido su carta de reconocimiento o no adeudo (liberación de beca).

Una vez que tenga todos sus documentos listos, **durante el periodo de inscripciones (15 al 19 de julio) deberá capturarlos** siguiendo las indicaciones que se muestran en este video

<https://drive.google.com/file/d/1VrrfzuclG4PESgwwElhq0f5QnkgJQZ6y/view?usp=sharing>

o los pasos del instructivo que se encuentra en:

<https://drive.google.com/file/d/1-bdJFXSNOVNUGAofZrI5TrH0nW9YhGGK/view?usp=sharing>

RECOMENDACIONES SOBRE DOCUMENTOS

1. Si al capturar sus documentos de inscripción (punto 3 de la lista anterior), usted **no cuenta con algún requisito** probatorio del grado, tal como se pide, se recomienda ingresar en su lugar, un documento **que lo sustituya temporalmente**, pero **procure no dejar ningún requisito vacío**, por ejemplo
 - a. No cuento con el título todavía: en su lugar deberá capturar, de manera temporal, una constancia que indique que su título se encuentra en trámite, o una carta promesa titulación si es que aún no lleva a cabo el examen de grado.
 - b. No cuento con el certificado de calificaciones: en su lugar podrá capturar de manera temporal, un cardex o constancia, de preferencia con promedio.
 - c. No cuento con el acta de examen de grado, en su lugar podrá capturar de manera temporal, una constancia o comprobante de que ya se llevó a cabo el examen o que se llevará a cabo en cierta fecha y deberá sustituirlo por el documento oficial antes de octubre del presente año.

En todos los casos anteriormente mencionados, posterior a su inscripción deberá sustituir cada documento temporal, por el documento oficial que se solicita en cada caso. El plazo para hacer este reemplazo vence en octubre del presente año.

2. Usted Sí deberá dejar en blanco los siguientes requisitos, **si aún no cuenta con ellos al momento de la inscripción**:
 - CURP: si es extranjera(o) y aún no cuenta con ella.
 - RFC: si es extranjera(o) y aún no cuenta con él.
 - CVU: si es extranjera(o) y todavía no cuenta con CURP.
 - Permiso migratorio: si es extranjera(o) y aún no cuenta con él.
 - Acta de matrimonio: si no es casada(o).
 - Firma electrónica: si es extranjera(o) y aún no cuenta con ella.

SESIÓN DE INDUCCIÓN PARA ESTUDIANTES DE PROGRAMAS PRESENCIALES

Para conocer los servicios a los que tiene derecho como estudiante y los procedimientos a seguir en cada caso, el/la alumna(o) deberá consultar los videos de inducción que encuentra en la siguiente liga:

<https://www.cimat.mx/oferta-educativa/#admisiones>

sección “Videos de inducción para alumnos de nuevo ingreso”

Videos de inducción para los alumnos de nuevo ingreso



Además de lo anterior, se llevará a cabo una **sesión virtual de inducción** para los estudiantes de programas presenciales el **martes 06 de agosto a las 11:00 am**, a la cual es muy importante que se conecten. Los temas principales a tratar son los siguientes:

- Presentación de coordinadore(a)s y personal de Formación Académica
- Procedimiento de solicitud de beca CONAHCYT
- Procedimiento de reinscripción semestral en línea, alta/baja de cursos.
- Seguro médico
- Asignación de oficinas para estudiantes
- Ayudantías

Liga para conectarse a la sesión en Zoom:

<https://zoom.us/j/95859950675?pwd=aIMxdzFBOC8xWEVIYzFoR0hhNUFzZz09>

ID de reunión: 958 5995 0675

Código de acceso: 374613

Su asistencia es indispensable en esta reunión.

CONTACTO

Dudas o problemas técnicos con el sistema, dirigirse a soporteposgrados@ciamat.mx

Dudas sobre:

Documentos, escribir a zaira.melendez@ciamat.mx

Proceso de la beca CONAHCYT, escribir a eduardo.aguirre@ciamat.mx

Proceso de inscripción: posgrados@ciamat.mx